

Guayaquil, Marzo 30 del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFOMEDICA C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a Ustedes que he realizado la revisión de los libros contables y los correspondientes Estados Financieros por el ejercicio económico del 2009, determinando lo siguiente:

- 1.- No se ha dado cumplimiento a los estatutos que rigen la compañía por parte de sus administradores, por cuanto la compañía se encuentra inactiva.
- 2.- Se me ha prestado la colaboración necesaria para el desempeño de las labores de revisión.
- 3.- El libro de Actas de Junta General de Socios, se encuentra en orden, así como el libro de Acciones y Accionistas. Los comprobantes y libros contables se encuentran de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- 4.- Declaro que para el desempeño de mis funciones en calidad de Comisario Principal de la compañía, he dado cumplimiento con lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los resultados de los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros contables respectivamente, así como las cuentas de resultados.
- 6.- Tanto los libros contables como sus Estados Financieros, ha sido elaborados en base a la normativa y técnica contable en vigencia y pertinente.

Sin más por el momento, me despido y pongo a vuestra disposición los Estados Financieros del presente ejercicio económico 2009.
Atentamente


CBA. GEANELLA LORENTTY SANCHEZ
COMISARIO PRINCIPAL